

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. 36 y teniendo en cuenta en la Resolución N° 1279/79, así como las conformidades prestadas a fs. 38 por la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba a fs. 39 vta. por el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mendoza y a fs. 41 por la Cámara Federal de Apelaciones de / Mendoza, prorrogase -a partir del 24 de agosto ppdo. y hasta el 31 de diciembre del corriente año- la adscripción de la Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de Córdoba, señora Mónica Zamboni Ledesma de Zarate, al Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Mendoza.

Regístrese, hágase saber y archívese.


ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.